



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".

A) NOTAS DE DESGLOCE

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

I).- Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y equivalentes

1.- Fondos de afectación específica

Bancos

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de cuentas bancarias en moneda nacional asciende a \$ 890,244.34 (ochocientos noventa mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 34/100 m.n.) disponible en institución bancaria; como se detalla a continuación:

INTITUCION BANCARIA	CUENTA	SALDO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	673469809	177,446.70
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	636904239	712,621.68
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	265512771	40.00
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	271841735	135.96
TOTAL		890,244.34

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit no realizó inversiones financieras durante el ejercicio fiscal 2015.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

2.- Por tipo de contribución.

El Órgano de Fiscalización no tiene derechos a recibir efectivo o equivalentes por concepto de contribución.

3.- Por su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo en la cuenta de deudores diversos, corresponde a \$ 56,097.59 (cincuenta y seis mil noventa y siete pesos 59/100 m.n.), dicho importe con un vencimiento a corto plazo, es decir, menor a un año; como se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
1122-03-001	ÓRGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR	71,694.92
1123-01-003	ASOFIS S.A.	-21,097.33
1126-01	PRESTAMOS AL PERSONAL	5,500.00
TOTAL		56,097.59

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

Av. Jacarandas No. 371 sur, Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit.
Tels. (311) 210-02-63, 64 y 65
www.ofsnayarit.gob.mx



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4.- Bienes disponibles para su transformación.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit no cuenta con bienes disponibles para su transformación ya que no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

5.- Cuenta de Almacén

El Órgano de Fiscalización Superior no posee almacén de bienes de transformación y/o consumo.

Inversiones Financieras

6.- Inversiones financieras en fideicomisos.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit no realizó inversiones financieras en fideicomisos durante el ejercicio fiscal 2015.

7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit no tuvo participaciones y aportaciones de capital durante el ejercicio fiscal 2015.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- Bienes muebles e inmuebles-

Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo lo que señalan las principales reglas de registros y valoración del patrimonio conforme a los criterios del CONAC en apego a la publicación del 06 de octubre de 2014 que indican que la base fundamental debe ser el enfoque del costo histórico y la estimación de la vida útil de un bien, por lo que en el ejercicio 2015 se realizó una valuación de los bienes de acuerdo a su valor en el mercado.

Durante el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se registraron adquisiciones de bienes muebles por un monto de \$771,119.62 (setecientos setenta y un mil ciento diecinueve pesos 62/100 m.n.), como a continuación se detalla:

DESCRIPCION	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO	6,396.00
EQUIPO DE COMPUTACION	383,805.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	29,854.01
VEHICULO Y EQUIPO TERRESTRE	303,900.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	47,164.61
TOTAL	771,119.62

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de los bienes muebles propiedad del Órgano de Fiscalización Superior es de \$3,766,030.77 el cual se compone de la siguiente manera:

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

Av. Jacarandas No. 371 sur, Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit
Tels. (311) 210-02-63, 64 y 65
www.ofenayarit.gob.mx



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".

DESCRIPCION	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO	389,448.67
EQUIPO DE COMPUTACION	706,703.05
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	161,529.43
VEHICULO Y EQUIPO TERRESTRE	2,445,400.
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	62,949.62
TOTAL	3,766,030.77

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit no tiene en propiedad bienes inmuebles.

9.- Activos intangibles y diferidos.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit no tiene en propiedad bienes intangibles.

Estimaciones y Deterioros

10. Criterios utilizados para las Estimaciones.

Todos los bienes que integran el inventario físico del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit se encuentran conciliados física – contablemente.

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se efectuó la conciliación física – contable, de la cual se registró un revaluó de bienes por \$211,796.63 (doscientos once mil setecientos noventa y seis pesos 63/100 m.n.) y una disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro por \$7,563,448.83 (siete millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 83/100 m.n.);

Otros Activos

11. Otros activos circulantes y no circulantes

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit no realizó adquisiciones por concepto de Otros Activos durante el ejercicio fiscal 2015.

Pasivo

1.- Relación de cuentas y documentos por pagar.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo en Otras Cuentas por pagar a corto plazo, es decir, menor a un año; corresponde un importe de \$ 198,218.85 (ciento noventa y ocho mil doscientos dieciocho pesos 85/100 m.n.); como se detalla a continuación:

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

Av. Jacarandas No. 371 sur, Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit
Tels. (311) 210-02-63, 64 y 65
www.oisnayarit.gob.mx



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
2119-01-016	DESCUENTO POR FALTAS Y RETARDOS OFS	87,242.89
2119-01-018	DESCUENTO POR FALTAS Y RETARDOS 2.5 AL MILLAR	800.00
2119-01-037	SIMCA	110,000.00
2119-01-038	PERSONAL PROFIS	135.96
2119-01-039	PERSONAL INCAFI	40.00
TOTAL		198,218.85

2.- Fondos de bienes de terceros en administración

El Órgano de Fiscalización Superior no tiene en propiedad bienes de terceros en administración.

3.- Pasivos diferidos

El Órgano de Fiscalización superior no realizó transacciones por concepto de pasivos diferidos.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1.- De los rubros de ingresos de gestión

Los ingresos recibidos en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit al 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$54,925,892.75 (cincuenta y cuatro millones novecientos veinticinco mil ochocientos noventa y dos pesos 75/100 m.n.).

Integrado en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas \$ 45,084,587.67 (cuarenta y cinco millones ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete pesos 67/100 m.n.); Derechos \$ 2,236,186.46 (dos millones doscientos treinta y seis mil ciento ochenta y seis pesos 46/100 m.n.); Participaciones y Asignaciones \$ 7,485,923.00 (siete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos veintitrés pesos 00/100 m.n.); Ingresos financieros \$ 4,245.62 (cuatro mil doscientos cuarenta y cinco pesos 62/100 m.n.).

2.- Otros ingresos.

Otros ingresos y beneficios varios \$ 114,950.00 (ciento catorce mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Gastos y Otras Pérdidas

1.- Gastos y Otras Pérdidas.

Durante el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 los gastos de funcionamiento ascendieron a \$ 53,702,701.81 (cincuenta y tres millones setecientos dos mil setecientos un pesos 81/100 m.n.).

Integrado por Servicios personales \$ 46,881,912.44 (cuarenta y seis millones ochocientos ochenta y un mil novecientos doce pesos 44/100 m.n.); Materiales y suministros \$ 2,085,597.63 (dos millones ochenta y cinco mil quinientos noventa y siete pesos 63/100 m.n.) y Servicios generales \$ 4,735,191.74 (cuatro millones setecientos treinta y cinco mil ciento noventa y un pesos 74/100 m.n.).

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51309

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

Av. Jacarandas No. 371 sur, Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit
Tels. (311) 210-02-63, 64 y 65
www.ofsnayarit.gob.mx



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1.- Modificaciones al Patrimonio contribuido.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit ha generado Patrimonio por la cantidad de \$ 10,820,667.11 (diez millones ochocientos veinte mil seiscientos sesenta y siete pesos 11/100 m.n.) en ejercicios anteriores, y durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se registraron adquisiciones de bienes muebles por un monto de \$771,119.62 (setecientos setenta y un mil ciento diecinueve pesos 62/100 m.n.).

2. Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio.

Se efectuó la conciliación física – contable, de la cual se registró un revaluó por \$211,796.63 (doscientos once mil setecientos noventa y seis pesos 63/100 m.n.) y una disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro por \$7,563,448.83 (siete millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 83/100 m.n.); teniendo un saldo al 31 de diciembre de 2015 de \$3,766,030.77 (tres millones setecientos sesenta y seis mil treinta pesos 77/100 m.n.).

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1.- Análisis de los saldos inicial y final.

El saldo al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2014 y 2015, es como sigue:

Concepto	2015	2014
Efectivo en Bancos - Tesorería	890,244.34	242,263.32
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depositos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	890,244.34	242,263.32

2.- Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

Se realizaron adquisiciones de bienes muebles durante el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 como se detalla a continuación:

Concepto	2015
MOBILIARIO Y EQUIPO	6,396.00
EQUIPO DE COMPUTACION	383,805.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	29,854.01
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	303,900.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	47,164.61
TOTAL	771,119.62

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit no realizó adquisiciones de bienes inmuebles durante el ejercicio fiscal 2015.

3.- Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación.



Av. Jacarandas No. 371 sur, Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit.
Tels. (311) 210-02-63, 64 y 65
www.ofsnayarit.gob.mx



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".

No se realizaron movimientos por rubros extraordinarios

	2015	2014
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	-6,340,257.89	1,744,067.98
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se efectuó la conciliación física – contable, de la cual se registró un revaluó de bienes por \$211,796.63 (doscientos once mil setecientos noventa y seis pesos 63/100 m.n.) y una disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro por \$7,563,448.83 (siete millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 83/100 m.n.);

- V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		54,806,697.13
2. Más ingresos contables no presupuestarios		119,195.62
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	114,950.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,245.62	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		54,925,892.75

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51309

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

Av. Jacarandas No. 371 sur, Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit.
Tels. (311) 210-02-63, 64 y 65
www.ofsnayarit.gob.mx



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
1. Total de egresos (presupuestarios)		54,473,821.42
2. Menos egresos presupuestarios no contables		771,119.62
Mobiliario y equipo de administración	420,055.01	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	303,900.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	47,164.61	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		7,563,448.83
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,563,448.83	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		61,266,150.63

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

Av. Jacarandas No. 371 sur, Col. El Teolote, Tepic, Nayarit.
Tels. (311) 210-02-83, 64 y 85
www.ofsnayarit.gob.mx



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".

B) NOTAS DE MEMORIA

a) Cuentas de orden contables

Valores	0.00
Emision de Obligaciones	0.00
Avales y garantías	0.00
Juicios	0.00
Contratos para inversión	0.00
Bienes concesionados o en comodato	0.00

b) Cuentas de orden presupuestarias

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los momentos contables de los ingresos y de los egresos se registran en cuentas de orden presupuestal.

Ley de Ingresos

Ley de ingresos estimada	47,539,510.67
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	7,271,432.08
Ley de ingresos devengada	54,810,942.75
Ley de ingresos recaudada	54,810,942.75

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de egresos aprobado	47,539,510.67
Presupuesto de egresos por ejercer	337,121.33
Presupuesto de egresos modificado	7,271,432.08
Presupuesto de egresos comprometido	54,473,821.42
Presupuesto de egresos devengado	54,473,821.42
Presupuesto de egresos ejercido	54,473,821.42
Presupuesto de egresos pagado	54,473,821.42

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

Av. Jacarandas No. 371 sur, Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit.
Tels. (311) 210-02-63, 64 y 66
www.ofsnayarit.gob.mx



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

1.- Introducción

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina. Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para su revisión.

2.- Panorama económico y financiero

El Órgano de Fiscalización Superior percibe como ingresos el subsidio estatal que corresponde al presupuesto que le otorga el Estado, previamente autorizado por el Honorable Congreso del Estado, así también el órgano recibe como ingresos la aportación del equivalente del 2.5 al millar por parte de los entes que ejecutan obra pública así como un subsidio derivado del "Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado."

Durante el ejercicio fiscal 2015 el Órgano de Fiscalización Superior tuvo la necesidad de una ampliación del Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$5,890,000.00 (cinco millones ochocientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) derivado del incremento de las auditorías, la implementación de esquemas de capacitación específico y desarrollo humano, así como la continuidad en la inversión e innovación de software específico.

3.- Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El Órgano de Fiscalización Superior tiene como fecha de creación el 27 de diciembre de 2000, mediante el Decreto 8309 publicado en esa fecha.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, es un ente del Congreso del Estado de Nayarit, que apoya a éste en el desempeño de su función de fiscalización superior, y tiene la competencia que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley del Órgano de Fiscalización Superior y demás legislación que le resulten aplicable. El Órgano es un ente dotado con autonomía técnica y de gestión, así como para decidir sobre el presupuesto, organización interna, funcionamiento y resoluciones.

b) Principales cambios en la estructura

El Órgano de Fiscalización Superior no ha sufrido cambios significativos en su estructura la cual es la siguiente:

4.- Organización y objeto social

a) Objeto social

El Órgano de Fiscalización Superior es un ente del Congreso del Estado de Nayarit, que apoya a éste en el desempeño de su función de fiscalización superior.

El Órgano es un ente dotado con autonomía técnica y de gestión, así como para decidir sobre su presupuesto, organización interna, funcionamiento y resoluciones.

ISO 9001:2008



No. Certificado: 31209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

Av. Jacarandas No. 371 sur, Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit.
Tels. (311) 210-02-63, 64 y 66
www.ofsnayarit.gob.mx

Tiene como misión Revisar y fiscalizar las Cuentas Públicas del Estado, Municipios, Organismos Descentralizados, así como Organismos Autónomos, sobre el origen y aplicación de los recursos públicos, apegado al marco jurídico, normativa aplicable y a los criterios de eficiencia, eficacia y honradez; fomentando la cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas, fortaleciendo con ello la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

La visión del Órgano de Fiscalización Superior es ser posicionado como institución confiable e imparcial técnicamente sujeta a un proceso de mejora continua, que garantice a la sociedad en general, que los recursos públicos son recaudados, administrados y aplicados de acuerdo a la normativa vigente.

b) Principal actividad

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit ejerce la revisión y fiscalización posterior de los ingresos y egresos de las Cuentas Públicas y de los Informes de Avance de Gestión Financiera, comprobando que estos se han realizado conforme a las leyes y normas establecidas para el ejercicio del gasto de las haciendas públicas Estatal y Municipales relativas a la gestión financieras, así como para el cumplimiento de los planes y programas y demás legislación relativa a la recaudación planeación, programación, presupuestación y ejercicio de recursos públicos y cumplimiento de los criterios señalados por el presupuesto de egresos correspondiente.

Los sujetos de fiscalización son:

Poder Ejecutivo.- Secretarías, Organismos Públicos Descentralizados, Empresas estatales y Fideicomisos y Fondos; el Poder Legislativo y el Poder Judicial; Ayuntamientos, Organismos Operadores de Agua, Desarrollo Integral de la Familia, Organismos Públicos Autónomos y cualquier persona, física o moral, pública o privada que recaude, administre, maneje o ejerza recursos públicos aun cuando no estén obligados a presentar Cuenta Pública.

c) Ejercicio fiscal

Notas a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015.

d) Régimen jurídico

El Órgano es un ente dotado con autonomía técnica y de gestión, así como para decidir sobre el presupuesto, organización interna, funcionamiento y resoluciones.

e) Consideraciones fiscales del Ente

El Órgano es una institución descentralizada del H. Congreso del Estado por lo cual todas y cada una de las obligaciones fiscales son obligación del H. Congreso del Estado.

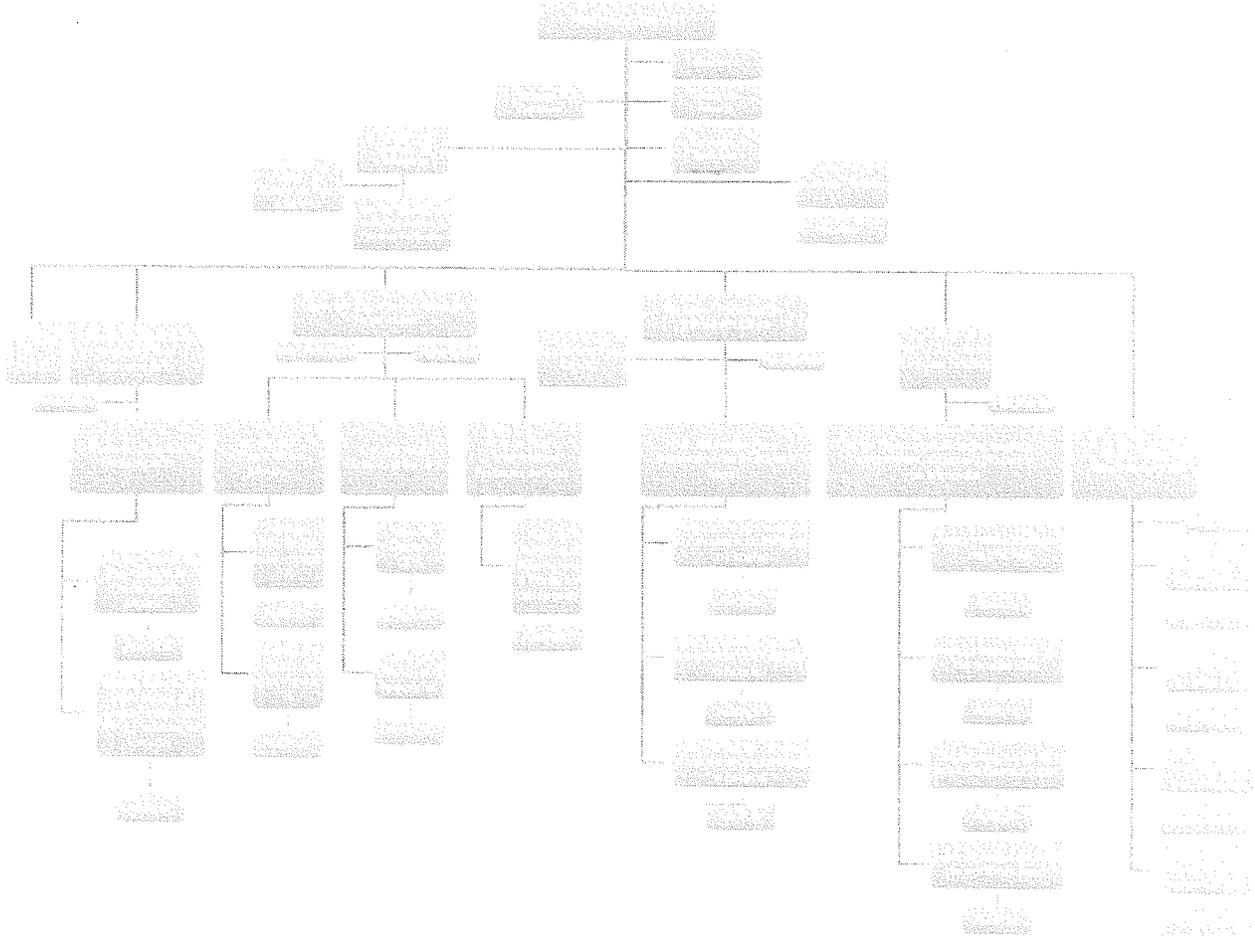
f) Estructura Organizacional básica



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".



g) Fideicomisos, mandatos y análogos.

El Órgano de Fiscalización Superior no tuvo registro por concepto de fideicomisos y/o mandatos durante el ejercicio fiscal 2015.

5.- Bases de preparación de los estados financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por CONAC.

Los estados financieros se formularon de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Normatividad aplicada

El registro de las operaciones se realizó en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

c) Postulados Básicos

El registro de las operaciones se realiza en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

Av. Jacarandas No. 371 sur, Col. El Teocote, Tepic, Nayarit.
Tels. (311) 210-02-63, 64 y 65
www.ofsnayarit.gob.mx



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".

d) Normatividad supletoria

No se aplicó normatividad supletoria en el ejercicio fiscal 2015.

e) Implementación de la base devengado.

El registro de las operaciones del Órgano de Fiscalización Superior durante el ejercicio fiscal 2015 se llevó con base acumulativa; respetando los momentos contables de ingresos y egresos, considerando cuando existe jurídicamente el derecho de cobro; así como, cuando se refleja el reconocimiento de una obligación de pago, respectivamente.

6.- Políticas de contabilidad significativas.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 7 y cuarto transitorio fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Órgano de Fiscalización Superior realiza los registros contables y presupuestarios con base a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

a) Método de actualización

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Operaciones en el extranjero

El Órgano de Fiscalización Superior no realizó operaciones en el extranjero durante el ejercicio fiscal 2015.

c) Método de valuación de la inversión en acciones.

El Órgano de Fiscalización Superior no tuvo inversión en acciones durante el ejercicio fiscal 2015.

d) Sistema y método de valuación de inventarios

El Órgano no cuenta con inventarios.

e) Beneficios a empleados

Los trabajadores del Órgano están inscritos al Fondo de Pensiones Estatal y la seguridad social en materia de salud de otorga mediante convenio celebrado con la persona moral OCP Operadora Clínica del Pacífico, S.A. de C.V.

f) Provisiones

Durante el ejercicio fiscal 2015 el Órgano de Fiscalización Superior no realizó provisiones.

g) Reservas

Durante el ejercicio fiscal 2015 el Órgano de Fiscalización Superior no realizó reservas.

h) Cambios en las Políticas contables y corrección de errores.

No se realizaron cambios sustanciales en la aplicación de las políticas contables durante el ejercicio fiscal 2015.

i) Reclasificaciones

El Órgano registra las reclasificaciones obedeciendo a las políticas contables en su momento.

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

Av. Jacarandas No. 371 sur, Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit.
Tels. (311) 210-02-63, 64 y 65
www.ofsnayarit.gob.mx



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".

j) Depuración y cancelación de saldos

El Órgano tiene contempladas medidas en materia de depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

a) Activos en moneda extranjera

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no realizó operaciones en moneda extranjera durante el ejercicio fiscal

b) Pasivos en moneda extranjera

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no realizó operaciones en moneda extranjera durante el ejercicio fiscal

c) Posición en moneda extranjera

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no realizó operaciones en moneda extranjera durante el ejercicio fiscal

d) Tipo de cambio

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no realizó operaciones en moneda extranjera durante el ejercicio fiscal

e) Equivalente en moneda nacional

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no realizó operaciones en moneda extranjera durante el ejercicio fiscal

8. Reporte Analítico del Activo

Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2015 se registraron adquisiciones por un monto de \$771,119.62.

Todos los bienes que integran el inventario físico del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit se encuentran conciliados física – contablemente, mismos que se les fue aplicado los porcentajes de amortización y/o depreciación.

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se efectuó la conciliación física – contable, de la cual se registró un revaluó por \$211,796.63 (doscientos once mil setecientos noventa y seis pesos 63/100 m.n.) y una disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro por \$7,563,448.83 (siete millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 83/100 m.n.);

a) Vida útil o porcentajes de depreciación

La vida útil de los bienes muebles propiedad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, se estima de acuerdo a la funcionalidad en óptimas condiciones y se clasifican en los siguientes rubros, en los cuales se señala también el porcentaje de depreciación correspondiente:

Rubro	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Equipo de Transporte	4 años	25%
Equipo de computo	4 años	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de comunicación	4 años	25%

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

Av. Jacarandas No. 371 sur, Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit.
Tels. (311) 210-02-63, 64 y 66
www.ofsnayarit.gob.mx



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".

b) Cambios en el porcentaje de depreciación.

El Órgano de Fiscalización comenzara a registrar las depreciaciones de los bienes muebles a partir del ejercicio 2016 de acuerdo a los porcentajes antes señalados.

c) Importe de gastos capitalizados en el ejercicio.

El Órgano de Fiscalización no capitalizo gastos financieros, ni de investigación y desarrollo ya que no cuenta con este tipo de gastos.

e) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no realizó operaciones en moneda extranjera durante el ejercicio fiscal.

f) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no tiene bienes constuidos durante el ejercicio fiscal.

g) Otras circunstancias que afectan el activo

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no cuenta con bienes de garantía, títulos de inversión en garantía.

h) Desmantelamiento de activos.

El Órgano no tiene política de desmantelamiento de activos.

i) Administración de activos.

El Órgano cuenta con un inventario actualizado de activos, el cual debe contar con mantenimiento periódico con sus resguardos correspondientes con la finalidad de eficientar el uso de los mismos activos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no tuvo registro por concepto de fideicomisos y/o mandatos durante el ejercicio fiscal 2015

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no tuvo registro por concepto de fideicomisos y/o mandatos durante el ejercicio fiscal 2015.

Reporte de Recaudación

a) Comportamiento de la recaudación

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no tuvo ingresos por concepto de recaudación durante el ejercicio fiscal 2015.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Febrero mes de la Amistad "Los Amigos son la familia que uno elige".

b) Proyección de la recaudación e ingresos mediante plazo

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no tuvo ingresos por concepto de recaudación durante el ejercicio fiscal 2015.

11. Información sobre deuda y el reporte analítico de la deuda.

a) Indicadores de deuda.

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no está facultado para contraer deuda pública.

b) Información de manera agrupada.

No aplica. El Órgano de Fiscalización Superior no está facultado para contraer deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas.

El Órgano de Fiscalización Superior no realizó transacciones sujetas a calificación crediticia durante el ejercicio fiscal 2015.

13. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

Aplicar la normatividad autorizada y las leyes de la materia que inciden en el control de los recursos.

14. Información por segmentos.

No aplica.

15. Eventos posteriores al Cierre

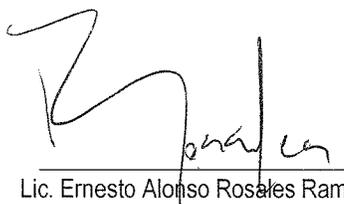
No se presentaron efectos posteriores al Cierre del Ejercicio en los estados financieros del Órgano de Fiscalización Superior.

16. Parte Relacionada

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que "los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. Ernesto Alonso Rosales Ramos
Director de la Unidad de Administración



L.C. Viridiana de Anda Parra
Jefa de Recursos Financieros

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

Av. Jacarandas No. 371 sur, Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit
Tels. (311) 210-02-63, 64 y 65
www.ofsnayarit.gob.mx